

Determinaciones burocráticas y conocimiento crítico en el sistema de educación superior mexicano del Siglo XXI. Comentarios a propósito de la reedición de *La Universidad de papel diez años después (2003-2013)*, de Luis Porter. México. Publicaciones Académicas CAPUB, 2013.

Germán Soprano

gsoprano69@gmail.com

CONICET / Universidad Nacional de Quilmes

A poco de avanzar en la lectura de *La Universidad de papel. Ensayos sobre la educación superior en México*, de Luis Porter, publicado originalmente en 2003 y reeditado en 2007 y en 2013 con la participación de comentaristas invitados, no pude dejar de asociar el dilema allí planteado por el autor entre el despliegue de las lógicas burocráticas desde el gobierno central del sistema de educación superior mexicano y su incorporación o apropiación por parte de los actores de las instituciones universitarias, con las reflexiones de otra brillante colega argentina, Nora Rabotnikof, hace años residente en México, a propósito de la obra de Max Weber en su libro *Max Weber: desencanto, política y democracia* (1989).¹

Rabotnikof, por un lado, destacaba el modo en que una concepción finalista de la historia se reintroducía en la obra de Weber cuando postulaba la inevitable tendencia hacia la burocratización de todas las esferas de la vida social en la modernidad. Y, por otro lado, reparaba en la módica expectativa que el sociólogo alemán depositaba en la capacidad autónoma de los individuos para ejercer su libre albedrío a través de la política, siendo esta no sólo pensada como una pura voluntad de poder sino como una potencial (quizá única) posibilidad práctica de realizar esa libertad individual. Sin embargo, cuán pronto esa potencialidad se veía seriamente recortada conforme esa tendencia también alcanzaba la esfera política sometiéndola al duro corsé de la burocracia estatal y de los partidos de masas.

Dicho esto, es preciso mencionar que estas asociaciones no son lineales ni guardan una correspondencia taxativa. Por un lado, porque Luis Porter no invoca cualquier inevitable tendencia histórica, limitándose más bien a constatar empíricamente –sirviéndose de sus investigaciones, pero también

¹ La tercera edición del libro cuenta con prólogo de Eduardo Ibarra Colado (además de los prólogos del autor a las tres ediciones, precedidos de una nota introductoria efectuada por el mismo) y las colaboraciones y comentarios de Javier Ortiz, Rogelio Martínez, Raquel Glazman Nowalski, Arturo Guillaumin, Lilian Álvarez, Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara y Carlos Arozamena. Es preciso destacar al respecto que “La Universidad de papel...” es un libro vivo, que ha ido creciendo y reformulándose en las tres ediciones que lleva publicadas, contando para ello no sólo con las revisiones y nuevas reflexiones introducidas por el autor sino por la participación y el diálogo que con él fueron produciendo estos y otros colegas.

de sus experiencias como universitario y como profesional asesor de la ANUIES y de la SESIC- que el sistema de educación superior de México está decididamente dominado por la afirmación de lógicas burocráticas y centralizadoras difundidas desde los niveles más encumbrados de su gobierno, y que impactan sobre sus universidades en la forma de planes y programas de gestión, de enseñanza e investigación, de sistemas de evaluación y acreditación, etc. Y, por otro lado, reconociendo que esas lógicas que tienen por efecto la producción de una representación ilusoria de la universidad –de allí la invocación a la expresión de una “universidad de papel”- en la que las funciones sustantivas de las universidades –cual son la producción y enseñanza de un conocimiento crítico- terminan siendo abrumadoramente desplazadas ante el empeño de académicos y autoridades universitarias por responder formalmente a las demandas burocráticas del sistema.

La apariencia y simulación de lo que debería ser el trabajo académico terminan, pues, ocupando el centro de los esfuerzos de uno de los actores sociales de la universidad, los académicos; y el otro actor clave de la universidad, los estudiantes, también se adecuan a esa lógica cuando sólo ven en la universidad un medio para alcanzar las credenciales habilitantes requeridas por el mercado o por el Estado para el ejercicio profesional, en vez de procurar el cultivo de saberes reflexivos, críticos, libres que complementen sus conocimientos específicos con la formación del ciudadano.

Se constata así la enorme distancia entre lo que la universidad efectivamente es y lo que se supone que esta debería ser como proyecto intelectual moderno. Al tiempo que la naturalización de esas apariencias y simulaciones bien pueden terminar convenciendo a los actores universitarios que ellas son lo que la universidad es o debería ser. Digamos entonces aquí que todo el empeño de Luis Porter está direccionado en pos de recuperar una noción de universidad en la que la reflexión crítica y el trabajo creativo estén colocados en el centro del proyecto universitario, contrarrestando las tendencias burocráticas, bien representadas en el informe y el registro formal de datos aislados o descontextualizados acerca de las universidades como expresiones sociales palmarias de la consagración de aquellas lógicas y prácticas burocráticas.

Para Luis Porter no hay ninguna inevitabilidad en la imposición de esas lógicas y prácticas sociales. Su peso es duro y enorme, pero su reproducción es consecuencia de su aceptación –digámoslo weberianamente- socialmente legítima por parte de los actores sociales dominados, comenzando, claro está, por los propios académicos. La afirmación de la burocracia en el sistema universitario es, como cualquier fenómeno social, un hecho histórico y por tanto contingente. Su eficacia social no reside en el impulso impreso por la agencia de una fuerza sobrenatural o supra-histórica, sino

que es resultado de una configuración social aceptada, apropiada, reproducida y, en definitiva, legitimada por individuos y grupos sociales de carne y hueso que piensan, sienten y se comportan conforme a los imperativos prescriptos por aquella o, para no despersonalizar el análisis, prescriptos por quienes reconocen su legitimidad y tienen poder para hacer valer su necesidad. Entre estos últimos se cuentan los decisores políticos, los altos funcionarios, las burocracias del sistema universitario y los expertos (seres bifrontes, habitantes del mundo de la burocracia y la academia).

Desde un comienzo, el libro centra su análisis del sistema de educación superior mexicano, su gobierno en el nivel federal e institucional, destacando cómo las prescripciones legal-burocráticas de la “universidad de papel” y su realización en los comportamientos de los diferentes actores sociales del sistema de educación superior, redundan negativamente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad. Al tiempo que muestra cómo los intentos permanentes de introducir cambios o reformas institucionales desde la cima del gobierno y administración del sistema no sólo son cuestionables por su orientación burocrática, sino por los medios igualmente burocráticos que emplean –con suceso variable- para realizarlas. Se ocupa también de las formas alternativas de producción y enseñanza del conocimiento en la universidad. Reflexiona y procura lidiar con las oposiciones conceptuales que confrontan como exterioridades en el debate clásico de la teoría social y en el estudio de los sistemas de educación superior en particular, como son las opciones por el enfoque micro versus el macro-análisis, el énfasis en las determinaciones sociales versus la libre elección individual; procurando alternativas posibles para lidiar con ellas y, en el mejor de los casos, alcanzar alguna mediación o resolución.

Recupera además la importancia del conocimiento artístico como un recurso legítimo para producir, enseñar y difundir saberes y hacer académicos creativos y totalizadores, cuestionando el disciplinamiento intelectual y la fragmentación resultantes de la segmentación del conocimiento en compartimientos estancos y, en consecuencia, su correlato institucional en las universidades -que nosotros bien conocemos de primera mano- en la forma de cátedras, departamentos, institutos y facultades que vuelven el proyecto universitario en un agregado de corporaciones e intereses disciplinares. Las artes y las humanidades, con su vocación no utilitaria o carente de utilidad inmediata –con sus pretensiones “sin fines de lucro”, según la expresión de la filósofa norteamericana Martha Nussbaum- constituyen un ariete en el combate contra las apariencias y la simulación burocrática y la búsqueda unilateral del credencialismo profesionalista. Al respecto, vale la pena aclararlo, no se trata de oponer el saber científico disciplinar de las ciencias y el conocimiento artístico, sino de explorar diferentes vías de acceso o alternativas.

Postulando, finalmente, una apuesta a favor de lo que denomina como un “regionalismo crítico” en la configuración del sistema de educación superior. Aquí entiendo que polemiza con la fortaleza del centralismo y de la burocracia del sistema universitario mexicano, un rasgo que si bien no está ausente en otros países, se revela allí bajo una forma exacerbada. Es que el reconocimiento de las realidades institucionales específicas así como las necesidades y demandas locales de las universidades, sus comunidades y la sociedad que más inmediatamente se relaciona con aquellas, constituyen fenómenos sociales sustantivos que las pretensiones necesariamente formales y universalistas de la racionalidad legal-burocrática no sólo ignoran, sino que arrollan, aplastan, invisibilizan con sus exigencias. Luis Porter se pregunta ¿Cómo el proyecto universitario puede ser a la vez global y local? Y podemos adicionar: ¿Cómo reivindicar un proyecto científico de pretensiones universales y su inscripción en determinadas tramas sociales y culturales localmente situadas o definidas?

Particular atención merecen los sistemas de evaluación universitaria que, conforme a modelos abstractos y generales, no permiten identificar las singularidades institucionales y de los actores universitarios específicos; al tiempo que se reconoce que estos últimos se comportan frente aquellos respondiendo a los requerimientos como autómatas o instrumentalizando sus dispositivos a fin de ofrecer las respuestas formalmente esperadas (un comportamiento tácitamente aceptado por las universidades y por el gobierno del sistema que, en definitiva, es la negación misma de la reflexión crítica y del poder de auto-crítica que se espera del conocimiento académico).

En definitiva, el libro todo procura entonces identificar problemas, afrontarlos de frente y analizarlos críticamente, con vistas a restituir a la universidad sus funciones sustantivas y dejar en manos las decisiones de su saber y quehacer en aquellos que son sus protagonistas: académicos (profesores e investigadores) y estudiantes. En ese esfuerzo, el gobierno central del sistema de educación superior con sus políticos y altos funcionarios, sus burocracias y expertos, no son pasados a degüello; más bien, se espera de ellos inscribirlos en unas funciones más módicas en la gestión y administración del mismo. De esto se trata el desafío propuesto por Luis: de recuperar la centralidad de la “vida académica”, de la enseñanza e investigación, en las universidades.

Si retomamos ahora en el final de esta exposición a Max Weber una vez más, quizá podamos decir que la posibilidad de avanzar en la restitución de la centralidad de la “vida académica” en el corazón del proyecto y la actividad universitaria no puede ser otra cosa que el resultado de un acto de decisión política de los universitarios y, ya que estamos comprendiendo en nuestra reflexión a universidades públicas, también más ampliamente de las demandas de los ciudadanos al sistema de educación superior. Pero lo que

se pondría en juego en el las ideas de Porter según Soprano no sería sólo una “reivindicación corporativa o individualista” de los académicos, sino la preocupación por encontrar “que el proyecto moderno de la universidad como creadora de conocimientos críticos y renovados y formadora permanente de nuevos sujetos con disposiciones para producirlos y reproducirlos no sucumba bajo el paso de las propias determinaciones legal-burocráticas de la modernidad”.